Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 11.026.-

POR EL CUAL SE NOMBRA MIEMBROS PARA REORGANIZAR VARIAS COMISIONES DE FOMENTO Y TRABAJO DE LA CAMPAÑA.-

----------oooo0oooo----------

N. 680.-

Asunción, 27 de Noviembre de 1.945.-

VISTO: El expediente Nº 4349, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, por el que solicita el nombramiento de Miembros para reorganizar varias de sus filiales de la campaña, nombramientos que fueron conformados por la citada Comisión Nacional en sesión de fecha 13 de los corrientes, Acta Nº 175;

De conformidad al informe de la Sección Contralor de Oficinas Autónomas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Miembros para reorganizar las Comisiones de Fomento y Trabajo que se citan a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

ITÁ : Sr. Emigdio Chavez, en reemplazo del Sr. Domingo A. Panderí quien renunció.-

CONCEPCIÓN: Sr. Napoleón Rojas, en reemplazo del Dr. Atilio Cueto quien renunció.-

VALENZUELA: Sres. Dionisio Flecha, Julio César Feliciangeli y Juan José Rivas, en reemplazo de los Sres. Albertano Torales quien renunció, de Salomón Acuña por incumplimiento de sus deberes, y de Gabino Riveros por transladarse del lugar.-

LAMBARÉ: Sr. Raúl Martínez Miltos, en reemplazo del Sr. Atilio Bauzá por transladarse del lugar.-

LORETO : Sr. Raúl Martín Larriera, en reemplazo del Sr. Beato López quien renunció.-

UNIÓN: Sr. Marcial López Giménez, en reemplazo del Sr. Juan B. Portillo por alejarse del pueblo.-

VILLA DEL ROSARIO: Sr. Luin González Armoa, en reemplazo del Sr. Remigio Zayas Giménez, quien renunció.-

SALITRE-CUÉ: Sres. Avelino Oviedo y Arturo Evangelista Argüello, en reemplazo de los Sres. Patricio Báez y Andrés Oviedo quienes renunciaron.-

QUIINDY : Sr. Lorenzo Denis, en reemplazo del Sr. Herminio León quien se transladó de la localidad.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 11.026 (Pág. 2.-)

N. 4M

///... SAN PATRICIO: Sr. Juan G. Zarza, en reemplazo del Sr. Eduardo Castillo quien renunció.-

SANTIAGO : Sr. Juan de la Cruz Mercado, en reemplazo del Sr. Augusto Bolla por no tomar posesión del cargo.-

ITACURUBI DEL ROSARIO: Sr. Juan Jacquet, en reemplazo del Sr. Guillermo Martens (h) por transladarse del lugar.-

SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES: Sr. Jorge López Moreira, en reemplazo del Sr. Braulio Boselli quien se transladó de la localidad.-

SAN COSME : Sres. Tomás Argüello y Juan Basilido Esteche, en reemplazo de los Sres. Romualdo Boiburú y Marciano Zarza, por renuncia del primero y por falta de colaboración por parte del Sr. Zarza.-

BELLA VISTA: Sres. Brígido Caballero, Ciriaco Maidana, Atanasio Caballero y Cratien Barthe por reorganización.-

COLONIA HERNANDARIAS: Sres. Anselmo Fruet, Augusto Gadea y Juan Fariña, en reemplazo de los Sres. Balbino Monges Peralta, Zenón Suarez y Romualdo Piriz, por reorganización.-

Art. 2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-